

Propuesta de un sistema de gestión cultural sostenible en turismo en la ciudad de Mar del Plata

Nombre y apellido: Laura Isabel Romero

Organismo o institución a la que pertenecen: Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional Mar del Plata.

Domicilio: Funes 3350 – Nivel 6 - Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

Teléfono: TE: 0223 - 154561580

Correo electrónico: arq_lauraromero@hotmail.com

Introducción

Un Plan Estratégico local tiene como función primordial la construcción de una estrategia con el fin de mejorar la calidad de vida para lo cual se abordan distintas variables que favorecen y/u obstaculizan el crecimiento cualitativo y cuantitativo de una región.

El circuito Laguna y Sierra de los Padres constituye uno de los recursos naturales de mayor interés para Mar del Plata, en tanto recurso natural potencialmente apto para el turismo cultural y natural. Se ubica al oeste del centro urbano, y se encuentra dentro del cordón frutihortícola. Es necesario para una reconsideración ambiental del planeamiento urbano, considerar el análisis de la finitud de los recursos naturales de que dispone la ciudad para su desarrollo; para ello es preciso analizar la capacidad de carga del área, considerando además, los usos urbanos y actividades en función de la misma.

Este proyecto reconoce el impacto ambiental que toda intervención humana provoca en el territorio, es decir que modifica la relación entre sociedad y naturaleza y contempla la necesidad de mantener la biodiversidad pues tiene implicancias económicas, sociales y naturales y conservarla puede ser, dentro de una política cultural del Estado, un eje para montar proyectos culturales que rescaten aspectos integrados de la relación sociedad-naturaleza. En la Gestión Cultural hay dos tipos de actividades importantes para la evolución del paisaje: el por qué del estado actual y las posibilidades de futuro.

El espacio para la Gestión del Turismo de Mar del Plata.

El turismo es una de las principales actividades que promueve el ingreso de capital en el municipio, a través del mismo se han generado contactos con empresarios que eligen la ciudad para instalar sus industrias. El gobierno municipal ha desarrollado una política de atracción al turista a partir de los distintos actores sociales que conforman las cámaras empresariales. Motivo por el cual es la 3er ciudad elegida como lugar de conferencias y exposiciones por la cantidad de infraestructura; del mismo modo, se ha trabajado, en algunas gestiones municipales, en la reactivación económica con los medianos y pequeñas empresas que se encuentran vinculados a estas actividades (gastronómicos, hoteleros, salas de juegos).

La industria del turismo es una industria que se desarrolla en todas partes del mundo y no siempre contribuye al desarrollo de toda la sociedad en términos económicos ni culturales y en ese sentido, Carel Roessingh y Hanneke Duijnhoven plantean que: *“La industria del turismo dominicano, a pesar de generar remesas para el gobierno, ha sido*

incapaz de disminuir la brecha económica, minimizando la destrucción ambiental, o de encontrar soluciones a la adversidad de los dominicanos pobres” (Freitag,1996:225).

Por otro lado, es interesante plantear que existen varias formas de interpretación en algunos casos para que los visitantes comprendan la magnitud de las áreas turísticas y por el otro lado, el del consumo interno (sus habitantes). La realidad debería llevar a que ambos actores coexistan en el disfrute del patrimonio y no que uno sea en detrimento del otro. Como parte de los procesos de Gestión del Patrimonio, puede considerarse como una de sus etapas fundamentales aquellas acciones vinculadas a cómo comunicar y difundir su importancia, sus alcances, sus connotaciones y la necesidad y el porqué de su preservación.

La acción combinada o individual de las formas de Comunicación y Difusión, constituyen los instrumentos básicos para la sensibilización y/o concientización, en los programas o proyectos patrimoniales. Esta realidad permite avanzar en un proceso de “problematización” del individuo hacia el tema, para comprometerlo.

Por ello, es oportuno introducir algunas nociones vinculadas a la “interpretación”, toda vez que involucra las distintas miradas a que es sometido el patrimonio: la de especialistas, la del público en general, etc.. En los primeros, la interpretación es practicada generando una serie de hipótesis para sus investigaciones específicas, teorías y conocimientos sobre el objeto patrimonial. En la segunda, actúan los distintos dispositivos para provocar emoción, reflexión, imaginación, generar conocimiento y contribuir a establecer valores que podrán ser compartidos por una comunidad.

Eny Kleyde Vasconcelos Farias plantea que: *“es necesario sensibilizar y concientizar a las comunidades entorno a sus valores y tradiciones, insertando estas prácticas en la vida sustentable, rescatando y preservando el imaginario colectivo y patrimonio representativo cultural...”*

Los nuevos paradigmas sitúan al Patrimonio como algo que achica la distancia “cultura/usuario”, que merece ser vivido, interpretado, “experimentado” y disfrutado.

Articulando los conceptos de Comunicación y Difusión del patrimonio y sus potenciales como recurso para su uso y el disfrute, podemos establecer la relación Turismo/Patrimonio. El turismo como la modalidad del uso del tiempo libre y el Patrimonio como una oportunidad de uso y goce de ese tiempo, ecuación que puede ser observada desde una lógica de mercado y desde una lógica social.

El patrimonio cumple una función social insertándose, al mismo tiempo, dentro de las actividades económicas, a través de sus posibilidades de puesta en uso turístico. De esta forma, el patrimonio se plantea como “medio” y no como fin en si mismo. En estos casos se plantea la advertencia de medir la capacidad de acogida turística que puede soportar el Patrimonio para satisfacer una demanda sin desvirtuar o poner en riesgo la integridad del “recurso patrimonial”.

Una gestión del patrimonio en términos de recurso en este caso turístico, debe basarse en el concepto de sostenibilidad donde se concilia: la posibilidad de desarrollo de la comunidad que recibe el turismo, la optimización de la experiencia de los usuarios-turistas visitantes o residentes- y el mantenimiento y preservación de la calidad y valores del “recurso patrimonial”.

“... En el continuo ambiental existen unos bienes (naturales y culturales) que, a partir de las prácticas sociales y las interpretaciones históricas que hacen los hombres en cada presente, asumen la calidad del patrimonio, no

meramente la de recursos. Recurso es aquello que tiene valor instrumental de aplicabilidad. Patrimonio es aquello que tiene valor de significado..." (Edgardo Venturi)

Plan de Gestión Cultural vinculado al turismo de Mar del Plata. El caso del circuito Laguna y Sierra de los Padres

Las características y situaciones propias de las ciudades costeras son interfaces mar / ciudad /rural. Reconocer esta carga de diversidad cultural y comportamientos consecuentes contribuyen a la sustentabilidad del ambiente.

La política local en materia de preservación patrimonial natural y cultural supone una preliminar interpretación cultural del ambiente. Haré referencia cuando se hable de patrimonio, al patrimonio natural y cultural. Abordar el ambiente desde el punto de vista culturales comprender el carácter histórico del hombre, leerlo permite conocer a su pueblo, a su dimensión humana y abre las puertas para encontrar las mejores soluciones posibles en aras de asegurar un desarrollo ambiental sustentable.

La Reserva Natural Laguna y Sierra de los Padres¹ se encuentra declarada de interés patrimonial por la Ord. Municipal N° 10.075/95, la misma se circunscribe en el punto c:

a) *Histórico – Simbólico - Social*: Edificio, sitio o área urbana que haya sustentado o contenido algún hecho de importancia en la historia de la ciudad, la Provincia o la Nación; o que por alguna razón sea un caso único y referente comunitario.

b) *Valor artístico - arquitectónico*: se valora la factura del hecho arquitectónico, comprende las características inherentes a la obra, incluyendo edificios de pureza estilística, de diseño y de soluciones de calidad, tanto en detalles constructivos como espaciales.

c) *Ambiental*: se refiere a las características de la relación entre el edificio y el entorno, intensidad y modalidad con la que se dispone sobre el suelo, escala de agrupación de tipos similares y analogías formales y funcionales que mantiene cada edificio con la situación inmediata, conformando un tejido de valor especial desde el punto de vista paisajístico y ambiental.

Es necesario realizar un comentario sobre la situación global del urbanismo en nuestra ciudad, de la cual la preservación patrimonial es parte del problema. Es a partir de estas realidades que la Reserva Natural de Laguna y Sierra de los Padres necesita una planificación estratégica participativa turística que ponga en consideración las necesidades de sus habitantes como así también ser concientes de la capacidad de carga que nuestro patrimonio puede soportar.

Diagnóstico territorial

El partido se encuentra ubicado geográficamente al sudeste de la provincia de Buenos Aires sobre el Mar Atlántico, limita con los partidos de Balcarce, General Alvarado y Mar Chiquita. La superficie territorial del partido es de 1.453,44 Km² y una superficie

¹ La Reserva Integral de Laguna de los Padres, es un ejemplo donde puede aplicarse el concepto de patrimonio total. Inicialmente pertenecía al dominio público provincial, siendo cedida en diciembre de 1983 a la Municipalidad.

del ejido urbano de 79,48 Km² (7.948 ha.) y cuenta con una densidad de habitantes de 366,6 Hab/Km².

La ciudad de Mar del Plata ha sufrido cambios a través del tiempo que han tenido que ver con las características de una ciudad de orden turístico esto ha llevado a no tener muy en cuenta las características naturales en pos del desarrollo.

Pero este crecimiento desmedido fue dotando a la ciudad de características típicas de ciudades metropolitanas como la ciudad de Buenos Aires, la falta de oxígeno y de espacios verdes, la falta de contacto con la naturaleza ha hecho que muchos habitantes busquen un lugar donde vivir con características ambientales del tipo barrios jardín.

En la ciudad existen diferentes reservas naturales en las que alrededor de quince años atrás se han comenzado a trabajar sobre las problemáticas ambientales. Existen tres casos puntuales de reservas forestales en la ciudad en las cuales actúan organismos públicos y privados mancomunadamente, con el único objetivo de preservar la naturaleza.

1. La Reserva Laguna y Sierra de los Padres.
2. La Reserva Natural del Puerto.
3. La Reserva Turística y Forestal del Paseo Costanero Sud.

En este caso la Reserva Laguna y Sierra de los Padres se encuentra bajo la jurisdicción municipal y se constituye en el caso de la Sierra de los Padres en un barrio que posee establecimientos educativos, variados servicios turísticos y emprendimientos privados. La característica que posee es la de barrio jardín con gran cantidad de especies arbóreas y un potencial turístico de primer orden. La misma se encuentra al costado de la Ruta N° 226 que conecta con la ciudad de Balcarce siendo paso obligado para quienes quieren llegar hacia el Oeste de la Provincia de Buenos Aires desde la ciudad de Mar del Plata. Por sus características ambientales es un lugar donde se puede disfrutar de distintas actividades turísticas: escalar la sierra, el zoológico, remar, pescar, acampar, y tomar un café.

Por mucho tiempo, el turismo ha sido considerado como la "industria sin chimeneas" o la "industria blanca". Esto quería decir que se trataba de una actividad económica que se podía fomentar en espacios libres y públicos, que no producía contaminación y que requería de muy baja inversión para su desarrollo. Acorde con esa visión, la actividad turística recaía principalmente en el sector empresarial, tanto en los aspectos de promoción como de definición de políticas y estrategias. A partir de esta situación, muchos lugares se vieron dañados, algunos en forma irreversible, tanto en su naturaleza como su cultura.

Algunos problemas que se pueden visualizar en el área de estudio giran en torno a:

1. Falta de planificación turística,
2. Áreas verdes descuidadas,
3. Falta de limpieza y mantenimiento de las aguas de la Laguna,
4. Falta de organización estratégica para ofertar la producción de la zona.

A la pretendida incompatibilidad entre desarrollo y preservación del ambiente, se le debe dar una respuesta desde el desarrollo cultural: **pensar globalmente y actuar localmente** esto implica una ética universal y es la base del diseño de la gestión cultural que se debe proponer.

El trabajo tiene como objetivo:

- Crear una conciencia de utilización de los recursos naturales para el desarrollo del área.
- Potenciar las capacidades endógenas e invertir con mayor eficiencia los recursos disponibles del sector público y privado.
- Posibilitar la coordinación de emprendimientos públicos y privados para la obtención de nuevos financiamientos.
- Crear una imagen que los represente.
- Crear espacios de capacitación para los productores.

La Planificación Estratégica Participativa Turística debe incorporar a todos los actores sociales para que la misma sea exitosa, no podemos dejar de escuchar las demandas y las necesidades que la sociedad tiene. En este caso los actores involucrados son:

1. HABITANTES del ÁREA	2. SUBSECRETARIA DE LA PRODUCCIÓN MGP
3. PRODUCTORES AGROPECUARIOS	4. CENTRO DE INVESTIGACIONES TURÍSTICAS (UNIV. NACIONAL DE MAR DEL PLATA)
5. ESCUELA AGRÍCOLA	6. UNIVERSIDAD CAECE
7. DELEGACIÓN MUNICIPAL	8. BUREAU DE CONVENCIONES DE MDP
9. CLUB DE PESCAS	10. ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA
11. SECRETARIA DE CULTURA MGP	12. ASOCIACIÓN DE LIC. EN TURISMO
13. EMTUR MGP	14. ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO
15. SECRETARIA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO MGP	16. UNION DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRODUCCIÓN (UCIP)

“La elaboración y la implementación de un PEP constituye un aporte importante para la construcción de ciudadanía, en tanto permite una sociabilización de conocimientos respecto de la propia realidad y una evaluación de alternativas respecto de su desarrollo futuro, que contribuyen a la conformación de un capital social que constituye la base de todo proceso de desarrollo local.”²

Concepción de las acciones

El turismo es básicamente una actividad que agrega valor a los recursos locales, provocando a su vez la reconversión productiva de un determinado territorio o la generación de nuevas actividades. Bajo esta perspectiva, el turismo se convierte en una actividad posible para potenciar el desarrollo local, básicamente porque es una actividad que se relaciona e interactúa con el medio, a través de la recolección de información, expectativas, necesidades que se traducen en productos y servicios.

Antonio Elizalde³ plantea que: “Por lo general las políticas de desarrollo local persiguen las siguientes ventajas para el territorio:

- a. Mejorar la calidad de vida y bienestar social a los ciudadanos,

² Tauber, F. “Planificación estratégica participativa, para el desarrollo de la ciudad, el partido y la región”. Madrid: Curso de Alta Gerencia Publica, 2006.

³ Elizalde Hevia, Antonio (2003): Metodologías para la elaboración de estrategias de desarrollo local, en Serie Gestión Publica N 29, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile, Pág. 40.

- b. Resolución de la dependencia exterior,
- c. Reforzamiento del espíritu colectivo,
- d. Crecimiento y generación de empleo,
- e. Conservación del medio natural,
- f. Desarrollo cultural de la comunidad.”

Para lo cual se pretende trabajar con las siguientes acciones:

- Trabajar con las familias que habitan el sector sobre las expectativas deseadas.
- Incorporar a la escuela como productora y reproductora de conocimiento.
- Trabajo comunitario con los organismos estatales, empresas y cámaras de comercio a fin de establecer códigos.
- Trabajar sobre medios de producción que sean menos nocivos para el medio ambiente.
- Trabajar en distintos ámbitos y escalas la importancia de la preservación de los recursos naturales.

Nuestro patrimonio cultural (tangible e intangible) y el natural, es la constante “materia prima” con la que cuenta la sociedad para idear y construir su imagen. El patrimonio de una ciudad y sus recursos, son fines en sí mismos por ser totalizadores de ciertas expresiones, pero también son medios expresivos que permiten resemantizaciones en distintos ámbitos del quehacer cultural que desarrolla una comunidad. Así, al conocer y apreciar dichos valores, al realizar una aprendizaje apropiado y no de conceptos impuestos, podremos convertirlos en disparadores de nuevas significaciones siempre conscientes del contexto en donde se generaron.

La identidad cultural en su sentido más profundo, es enteramente un valor intrínseco. La cultura compartida no es nunca un medio, siempre es un fin. Los recursos culturales, actividades y rituales, son siempre valores en sí mismos, no son objetos que podamos reducir a un estándar cuantificable, y comprar y vender en el mercado. Cuando la cultura pierde su anclaje comunitario y se reduce a un entretenimiento comercial, el valor cultural se agota (Rifkin, Jeremy:2000)

Monitoreo y evaluación de las acciones

A fin de llevar adelante el trabajo de Planificación Estratégica Participativa Turística se pretende realizar el monitoreo de las acciones y a partir del trabajo con los centros de investigación realizar la evaluación de las etapas presentadas con el objetivo de reencausar de ser necesarios las acciones, evaluar las etapas cumplidas y elaborar una posterior evaluación en el término de un año para verificar si la misma cumple con los objetivos de largo plazo planificados y del mismo modo verificar su sostenibilidad.

Conclusiones

La ciudad de Mar del Plata cuenta con nichos culturales que no han sido interpretados como una posibilidad para el desarrollo de la ciudad aunque en muchos casos no se consideran en los mismos el patrimonio cultural y natural. A la ciudad de Mar del Plata le falta una Planificación Estratégica Participativa de Turismo donde se propicie un espacio de

interpretación y de reconocimiento de los valores culturales; una planificación donde la comunidad local se apropie de su propia historia, generando un proyecto consensuado desde la comunidad hacia el visitante generando una retroalimentación entre sí. Es necesario tener políticas culturales que ayuden a generar nuevos lazos de desarrollo y que permitan dar muestra de la identidad local.

La legitimación del patrimonio es una construcción de la sociedad civil y el gobierno; pero es difícil legitimar si lo que nos falta es educación, comunicación y difusión de nuestra historia y de la construcción de nuestro patrimonio cultural.

La planificación turística participativa debe perseguir como uno de sus objetivos asegurar que los espacios sean disfrutados por los turistas pero también por sus habitantes sin que ello sea en detrimento de la preservación del recurso natural.

Bibliografía Consultada

CIAM (1999) "Territorio, sociedad y desarrollo sustentable – estudio de sustentabilidad ambiental urbana". Editorial Espacio.

Código de Ordenamiento Territorial – Mar del Plata- Partido de General Pueyrredón.

Delfina Trinca (1989) "Relación sociedad- naturaleza y geografía". En "II Encuentro de geógrafos de América Latina". Tomo IV, 303-312.

Elizalde Hevia, Antonio (2003) Metodologías para la elaboración de estrategias de desarrollo local, en Serie Gestión Pública N° 29, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile.

Gligo, Nicolo (1997) "Institucionalidad pública y políticas ambientales explícitas e implícitas", en revista de la CEPAL N° 63, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Ley Nacional de minería N° 24.585 sancionada en 1996.

Ley Provincial de Agroquímicos N° 10.699.

Programa Arraigo (1996) "Habitar Mar del Plata – Problemática de Vivienda, Tierra y Desarrollo Urbano de Mar del Plata. Diagnóstico y Propuestas". Presidencia de la Nación. Comisión de Tierras Fiscales Nacionales.

Reboratti, Carlos (2000) Ambiente y Sociedad. Conceptos y Relaciones. Bs.As. Editorial Ariel: Cap.V: Breve historia de la sociedad y su ambiente (Pág. 111 a 132).

Tauber, F. (2006) "Planificación estratégica participativa, para el desarrollo de la ciudad, el partido y la región". Madrid: Curso de Alta Gerencia Publica.